

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053  
PARTIDA 23 MINISTERIO PÚBLICO  
(Informe al mes de agosto de 2018)

Este informe<sup>1</sup> contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida**

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. <sup>(*)</sup>	Recibidos	
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	2	8	4	4	0	4	0
01 MINISTERIO PÚBLICO	5	18	9	9	0	9	0
Total	7	26	13	13	0	13	0

<sup>(\*)</sup> **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html)

<sup>1</sup> El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

**PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

**NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

**PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

**OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2018, LEY N° 21.053  
PARTIDA 23 MINISTERIO PÚBLICO  
(Informe al mes de agosto de 2018)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO PÚBLICO 23.01.01 Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>02 Gastos en Personal:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de <b>trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal</b> .	30/04/18	<b>ORD. N° 097</b> <b>Recibido el 28/05/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> 159 trabajadoras que hacen uso de permiso de lactancia y 0 trabajador que hace uso de permiso post natal parental.
		30/07/18	<b>ORD. N° 135</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> que 164 cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal, al segundo trimestre de 2018.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO PÚBLICO 23.01.01 Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>03 Gastos en Personal:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/18	<b>ORD. N° 097</b> <b>Recibido el 28/05/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gasto asociado a remuneraciones según género y calidad jurídica.
		30/07/18	<b>ORD. N° 135</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos asociados a los trabajadores diferenciados por género, calidad jurídica y porcentaje respecto al total, desagregado por mes, al segundo trimestre de 2018..





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	Especial Mixta de Presupuestos <b>una síntesis de los casos ingresados</b> , desglosado por región, comuna y fiscal, indicando la tasa de despacho (cuociente ingreso/término); tasa de judicialización distinguiendo entre suspensión condicional del procedimiento y sentencia definitiva explicitando el número de sentencias absolutorias y condenatorias; número de archivos provisionales; tiempo promedio de tramitación de los casos y número de víctimas afectadas. Respecto de cada indicador deberá precisarse su tasa de variación respecto al trimestre anterior.  Además, y en los mismos términos, deberá <b>remitar una síntesis sobre las especies y valores incautados en causas criminales donde intervenga el Ministerio Público y que se encuentren a su cargo</b> , con señalamiento de su monto y destino. Toda la información se deberá desglosar por unidades y divisiones de la Fiscalía Nacional, Fiscalías Regionales y Fiscalías Locales.	30/07/18	<b>ORD. N° 137</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> respecto a la síntesis de casos ingresados al segundo Trimestre de 2018.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO PÚBLICO 23.01.01  Asociada al Programa	<b>04 Asociada al Programa</b>  <b>Trimestralmente</b> , el Ministerio Público deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, <b>un informe sobre la cantidad e identidad de fiscales adjuntos ascendidos reglamentariamente con cargo al Subtítulo 21 y en conformidad al artículo 77, inciso segundo, de la ley N° 19.640</b> , indicando respecto de cada proceso de ascenso la antigüedad del funcionario respectivo en la institución, la antigüedad en el grado y el promedio de notas anuales de todos los postulantes. Asimismo, se enviará <b>una nómina idéntica respecto de los fiscales adjuntos que sean ascendidos por concurso público en conformidad al artículo 70 de la ley N° 19.640</b> , agregándose la nota del examen escrito y oral de todos los postulantes al grado respectivo. Además, deberá	30/04/18	<b>ORD. N° 071</b> <b>Recibido el 30/04/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> respecto a fiscales adjuntos ascendidos y fiscales que lleven más de tres años en un mismo grado.
		30/07/18	<b>ORD. N° 137</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> respecto a fiscales adjuntos ascendidos por concurso público, y fiscales que lleven más de tres años en un mismo grado, al segundo trimestre de 2018.
		30/10/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	informarse la identidad de los fiscales que lleven más de tres años en un mismo grado y el monto total de las asignaciones destinadas por el Fiscal Nacional para ascensos de fiscales adjuntos. Toda la información señalada será desglosada por unidades y divisiones de la Fiscalía Nacional, Fiscalías Regionales y Fiscalías Locales.	30/01/19		
MINISTERIO PÚBLICO 23.01.01  Asociada al Programa	<b>05 Asociada al Programa</b> <b>Trimestralmente</b> , el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la individualización de las <b>metas institucionales fijadas para el año 2018</b> , con la descripción de su contenido, resultados e índice de cumplimiento.	30/04/18	<b>ORD. N° 071</b> <b>Recibido el 30/04/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> metas institucionales respecto perspectivas de gestión definidas como prioritarias: Atención de Usuarios, Gestión Jurídica y Gestión Apoyo Administrativo.
		30/07/18	<b>ORD. N° 137</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> metas institucionales respecto perspectivas de gestión definidas como prioritarias: Atención de Usuarios, Gestión Jurídica y Gestión Apoyo Administrativo, compromisos de gestión institucional, áreas prioritarias, sistemas, objetivos, y ponderaciones, al segundo trimestre de 2018.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO PÚBLICO 23.01.01  Asociada al	<b>07 Asociada al Programa</b> El Ministerio Público deberá informar <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <b>recursos dispuestos para la implementación de las medidas destinadas a la protección de víctimas y sus familias frente a probables hostigamientos, amenazas o atentados</b> . Tratándose de medidas que requieran la presencia permanente de funcionarios policiales, se deberán informar las	30/04/18	<b>ORD. N° 069</b> <b>Recibido el 30/04/18</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> acerca de los recursos dispuestos para la implementación de las medidas destinadas a la protección de las víctimas y sus familias.  Respecto a medidas que requieran la presencia permanente de funcionarios policiales, se da cuenta que dicha información



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Programa	condiciones de seguridad y habitabilidad dispuestas para que ellas sean llevadas a cabo en forma eficiente.			corresponde que sea proporcionada por las respectivas instituciones policiales.
		30/07/18	<b>ORD. N° 139</b> <b>Recibido el 01/08/18</b> <b><a href="#">(Bajar Archivo)</a></b>	<b>Informa: Informa:</b> acerca de los recursos dispuestos para la implementación de las medidas destinadas a la protección de las víctimas y sus familias , dado lo extenso de la información se presenta un resumen. Respecto a medidas que requieran la presencia permanente de funcionarios policiales, se da cuenta que dicha información corresponde que sea proporcionada por las respectivas instituciones policiales, al segundo trimestre de 2018.
		30/10/18		
		30/01/19		